



SECCION DE GUERRA

REPUBLICA PERUANA

N.º 41.

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,  
a 15 de Diciembre de 1826

AL Sr. Com. ordenad. D. Pablo Romero.

S. E. el Presidente del Consejo de gobierno a. q. n.  
Fingase presente p. h. se presente la nota de N.º 12<sup>o</sup> del que rije, y el modelo  
contestar con acuerdo de la goma p. granaderos q. cargó en el ministerio de mi  
del Talabartero, cargo d. Juan Blanco, y of. devuelvo; me manda decir al of. q.  
que es muy subido el valor de siete pesos que por cada  
Com. en 19 goma pide el maestro talabartero, y of. cuando mas se  
le pueden dar cinco pesos, respecto de of. se le proporcio-  
nan p. el Erario las pieles de oso.

Dióse que a. q. n.



O. L. 152-545

MH-04152

CAJ. 58

DOC. 539

FOL. 1

J. F. [Signature]